

**ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO
POLICÍA NACIONAL**

RESOLUCIÓN No. 034-2023-OCS-ISUPOL

CONSIDERANDO:

Que, mediante **SESIÓN ORDINARIA**, del día viernes 01 de diciembre del 2023, a las 09:00 horas, en las instalaciones del ISUPOL, se remite al Órgano Colegiado Superior el **PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO POLICÍA NACIONAL**, que fomentara la adopción y concientización de buenas prácticas ambientales en el ISUPOL, para minimizar su huella ecológica y promover la sostenibilidad en todas las áreas de la institución.

Que, mediante el **ACTA No. 026-2023-OCS-ISUPOL**, del día viernes 01 de diciembre del 2023, una vez tratado el orden del día en el pleno del Órgano Colegiado Superior; **RESUELVE: APROBAR** por unanimidad el **PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO POLICÍA NACIONAL**, que fomentara la adopción y concientización de buenas prácticas ambientales en el ISUPOL, para minimizar su huella ecológica y promover la sostenibilidad en todas las áreas de la institución.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica y el Estatuto Institucional:

RESUELVE:

**EXPEDIR: EL PROYECTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO POLICÍA NACIONAL**

**TÍTULO DEL PROYECTO: FOMENTANDO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN
EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO POLICÍA NACIONAL**

1. DATOS GENERALES:

ZONA: 9

SUBZONA: DMQ

DISTRITO: EUGENIO ESPEJO

CIUDAD: QUITO

LUGAR DE EJECUCION: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO
POLICÍA NACIONAL

FECHA DE INICIO: 12 de diciembre de 2023

FECHA DE FINALIZACIÓN: 13 de diciembre de 2024

DURACIÓN DEL PROYECTO: 12 meses

RESPONSABLE: Departamento de Bienestar Estudiantil

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad se torna cada vez más indispensable crear conciencia en todo el conglomerado educativo del ISUPOL, para el cuidado y preservación del medio ambiente y que mejor manera de hacerlo mediante la implementación de un proyecto de buena práctica ambiental que cubra esas carencias.

El principal problema que se ha identificado como un desafío clave para la implementación de una buena práctica ambiental es la falta de un adecuado manejo de residuos plásticos, papel y la reducción en el consumo de agua y luz en nuestro Instituto Superior Tecnológico Superior Universitario Policía Nacional.

Esta situación no solo contribuye a la contaminación del entorno, sino que también representa una oportunidad de pérdida significativa en la conciencia y las prácticas de gestión de estos residuos, lo que conduce a la acumulación de desechos plásticos y papel en nuestras

instalaciones. Nuestro proyecto tiene como objetivo abordar este problema fundamental, fomentando la educación ambiental y la implementación de sistemas de reciclaje efectivos en todo el campus, así como el ahorro en el consumo del líquido vital y energía eléctrica.

3. JUSTIFICACIÓN

El aumento de la conciencia ambiental y la necesidad de abordar los desafíos ambientales globales requieren la participación activa de las instituciones educativas. Este proyecto se justifica al contribuir a la formación de estudiantes responsables con el entorno y a la reducción del impacto ambiental del ISUPOL.

El plástico y el papel son dos de los principales contaminantes ambientales y representan una seria amenaza para nuestros ecosistemas y la salud humana. La gestión inadecuada de estos materiales conlleva la acumulación de residuos en vertederos y la liberación de sustancias tóxicas en el medio ambiente. Además, la producción de plástico y papel genera una huella de carbono significativa, así también el uso ineficiente de agua y energía eléctrica no solo tiene un impacto económico negativo, sino que también agrava el agotamiento de fuentes hídricas y contribuye al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por tanto, abordar este problema es esencial para mitigar el cambio climático y preservar nuestros recursos naturales. A través de este proyecto, no solo reduciremos la contaminación y promoveremos la conservación de recursos, sino que también fomentaremos la conciencia ambiental en nuestra comunidad educativa y sentaremos las bases para un campus más sostenible y ecológicamente responsable. La implementación de sistemas de reciclaje efectivos para plásticos y papel no solo beneficiará al medio ambiente, sino que también fortalecerá la imagen y la reputación de nuestra institución como un líder en sostenibilidad.

4. OBJETIVOS

Objetivo General:

Fomentar la adopción y concientización de buenas prácticas ambientales en el ISUPOL para minimizar su huella ecológica y promover la sostenibilidad en todas las áreas de la institución.

Objetivos Específicos:

- Incrementar puntos de reciclaje gestión sostenible de residuos (plásticos y papel)

- Integrar la educación ambiental en el plan de estudios de las diferentes carreras.
- Reducir el consumo de energía y agua en las instalaciones del ISUPOL.
- Crear una cultura de movilidad sostenible en el campus.

5. DESTINATARIOS

Este proyecto se dirige a toda la comunidad educativa del ISUPOL, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios, así como la dirección de la institución.

Población Fija: 200 personas aproximada

Población flotante: 100 personas aproximada

6. ACTIVIDADES A REALIZARSE

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Integrar en los PEA de todas las carreras, la temática de educación y cuidado ambiental	1)Capacitar a los docentes en la elaboración de PEA fin se incluyan temáticas de cuidado ambiental al inicio de cada período académico.	Fase 1 - Inicio 12/12/23 (Informe de aprobación de temáticas)	Coordinadores de Carrera
	2)Concientizar en el personal docente y administrativo la optimización de papel, su reutilización y optimización (Emitir memorando circular)	Fase 2-Ejecución 15/12/23 (Informe 1ra. capacitación) 11/01/24 (Informe 2da. capacitación) 23/07/24 (Informe 3ra. capacitación)	
		Fase 3-Evaluación 10/12/24 (Informe cuatrimestral y el Informe Final)	Vicerrectorado Administrativo y Académico
	1)Colocar puntos de	Fase 1 - Inicio	

Establecer sistemas de reciclaje en todo el campus	reciclaje de recolección de botellas plásticas con su respectiva señalización. 2) Colocar puntos de reciclaje de papel en las áreas administrativas y aulas de las diferentes carreras correctamente señalizados	14/12/23 (Informe de identificación de puntos) Fase 2-Ejecución 20/12/23 (Informe de colocación de contenedores) Fase 3-Evaluación 10/12/24 (Informe cuatrimestral y el Informe Final)	Departamento de Soporte Operativo y Departamento Financiero
Reducir el consumo de energía y agua en las instalaciones del ISUPOL	1) Colocar carteles de concientización en lugares visibles de áreas administrativas y aulas para el ahorro de energía eléctrica. 2) Colocar carteles de concientización en lugares visibles de los baños y lavamanos para la optimización de agua.	Fase 1 - Inicio 18/12/23 (Informe de identificación de puntos) Fase 2-Ejecución 20/12/23 (Informe de colocación de carteles) Fase 3-Evaluación 10/12/24 (Informe cuatrimestral y el Informe Final)	Departamento de Soporte Operativo y Departamento Financiero
Crear una cultura de movilidad sostenible en el campus.	Capacitaciones en temas de cuidado ambiental a todo el conglomerado de estudiantes	Fase 1 - Inicio 14/12/23 (Informe de aprobación de temáticas) Fase 2-Ejecución 22/11/23 (Informe 1ra. capacitación)	Coordinadores de

		11/01/24 (Informe 2da. capacitación) 23/07/24 (Informe 3ra. capacitación) Fase 3-Evaluación 10/12/24 (Informe cuatrimestral y el Informe Final)	Carreras
--	--	---	-----------------

7. RECURSOS

Talento humano: Personal académico, administrativo y conglomerado estudiantil

Infraestructura Física: Instalaciones del ISUPOL.

Implementos: Contenedores o tachos de reciclaje para botellas plásticas, contenedores o tachos de reciclaje para papel.

8. PRESUPUESTOS

No es necesario generar procesos de compra o asignación presupuestaria. Se lo podrá realizar con la iniciativa del conglomerado educativo para la implementación de los contenedores.

9. EVALUACIÓN

Ante la implementación de un proyecto de desarrollo de buenas prácticas medio ambientales en el ISUPOL, es necesario realizar una evaluación que garantice el éxito y sostenibilidad a corto y largo plazo. El instituto deberá designar un delegado encargado de monitorear y evaluar el progreso del proyecto. Este delegado podría ser designado de entre personal administrativo, docentes y representantes de los estudiantes. La supervisión y evaluación debe ser constante, así como la colaboración de los involucrados será fundamental para medir el impacto del proyecto, se sugiere que se la realice de manera cuatrimestral, para de esta manera ir ajustando las estrategias acordes a la realidad institucional, esto generará un efecto positivo en el medio ambiente y en la comunidad educativa del ISUPOL

10. RESULTADOS ESPERADOS:

- Reducción del consumo energético en las instalaciones del ISUPOL, mediante la implementación de sensores de movimiento y temporizadores para el ahorro de energía.
- Reducción del consumo de agua potable en las instalaciones del ISUPOL a través de la reparación de fugas y la instalación de dispositivos de ahorro de agua.
- Establecimiento de un sistema de reciclaje efectivo de papel, botellas y vasos plásticos
- Establecimiento de puntos destinados a la recolección de papel y botellas de plástico para reciclaje dentro del instituto.
- Graduados con una comprensión sólida de los problemas ambientales y las soluciones.
- Concienciación ambiental generalizada en la comunidad del ISUPOL.

Este proyecto de buenas prácticas ambientales tiene como objetivo no solo reducir la huella ecológica del ISUPOL, sino también educar y empoderar a futuros líderes en sostenibilidad ambiental.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 01 día del mes de noviembre del 2023.

Christian Patricio Rueda Espinosa Msc.
Teniente Coronel de Policía de E.M.
PRESIDENTE DEL O.C.S.

Abg. Byron Rodrigo Allauca Moyon
Sargento Segundo de Policía
SECRETARIO AD-HOC O.C.S-S.